



Millán & Asociados

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



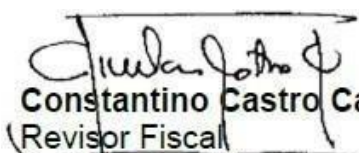
SC-CER 220858

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI
“CORFECALI” NIT 800.152.075-6**

CERTIFICA QUE:

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali “CORFECALI”, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ha efectuado sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, al Servicio Nacional de Aprendizaje, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la Caja de Compensación Familiar, de los últimos 6 meses con corte al 30 de junio de 2026.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.


Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
C.C. 16.215.812
T.P. No. 33739-T
Miembro de Millán & Asociados, S.A
T.R. 278

No. 29768

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784

gmcasoc@millanyasociados.com
www.millanyasociados.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5533F70948E14333

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CONSTANTINO CASTRO CATAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16215812 de CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 33739-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

33739-T

CONSTANTINO
CASTRO CATANO

C.C. 16.215.812

RESOLUCION INSCRIPCION 059-T
UNIVERSIDAD DEL VALLE



Presidente

00041917

C. CARVILLO SA

02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.215.812**

CASTRO CATANO

APELLIDOS

CONSTANTINO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1963**

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

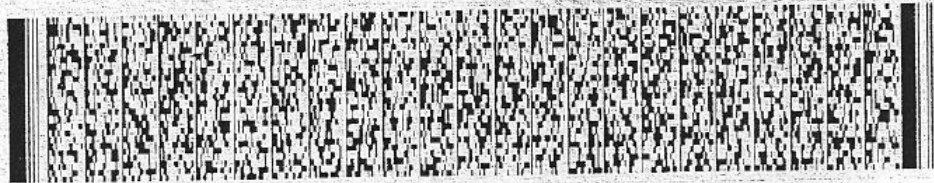
M

SEXO

31-MAR-1981 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-3100105-65143041-M-0016215812-20060515

07849 06132B 02 193288023